

NOTAS ACADÉMICAS

La Facultad de Química Farmacéutica de la Universidad de Antioquia se ha comprometido con la calidad académica como una meta impostergable para que nuestros egresados puedan responder a las exigencias del medio y cumplir con su rol dentro de la salud pública.

Este propósito nos traza un panorama interesante que compromete la voluntad de todos los actores, profesores, estudiantes, egresados, directivos y personal no docente en la búsqueda, análisis y ejecución de acciones que van desde la adecuación de la estructura y pertinencia de sus programas con las leyes que los reglamentan y definen sus perfiles, como la actualización de sus planes de estudio, incluyendo la modernización de metodologías didácticas que faciliten el proceso de enseñanza - aprendizaje.

Durante la revisión de este tema, los profesores de la Facultad hicieron importantes aportes para mejorar el desarrollo de la academia. Los aspectos más relevantes que resultaron de la discusión fueron: la falta de interrelación entre los cursos básicos y los profesionales, la mínima articulación de los resultados de las investigaciones a las actividades docentes, las deficientes bases académicas con que ingresan los estudiantes a la Universidad y la baja motivación por la lectura, las consultas bibliográficas y por el aprendizaje de otros idiomas.

Como estos señalamientos requieren definir sus alcances y el desarrollo de estrategias específicas que garanticen resultados positivos, nuestra decisión es la de proporcionar las herramientas necesarias para asumir este reto; el cual ya empieza a mostrar algunos avances significativos en los tres programas que desarrolla la Facultad, entre los cuales cabe mencionar, el nombramiento de un profesor coordinador de las áreas básicas y la programación de cursos de nivelación para los estudiantes del primer semestre.

Programa de Química Farmacéutica

Después de haber logrado la Acreditación por 7 años, por parte del Consejo Nacional de Acreditación -CNA- en el mes de febrero del año pasado, nuestro compromiso ha sido atender las acciones mejoradoras planteadas por los pares que nos evaluaron. Con esta premisa, se hizo inicialmente un diagnóstico con la participación de estudiantes, profesores y egresados, el cual planteó la necesidad de realizar una Reforma Curricular que esté acorde a los cambios que exige el entorno. Este proceso se encuentra en desarrollo y esperamos que a corto plazo arroje resultados que garanticen mayor pertinencia del programa.

Para asegurar esto, se han invitado egresados de las diferentes áreas de desempeño profesional, a formar parte del Comité que lidera esta propuesta, junto con profesores y estudiantes de la Facultad.

Programa de Tecnología en Regencia de Farmacia

Este programa que viene funcionando desde 1969, ha demostrado su pertinencia por las funciones y actividades que desempeñan en el campo de la Salud Pública Comunitaria los egresados de esta tecnología, la cual se desarrolla en las sedes de Medellín, Urabá, Oriente, Bajo Cauca y en convenio con las Universidades de Córdoba y Pedagógica y Tecnológica de Tunja. Teniendo en cuenta la trayectoria y la proyección social de este programa, el Consejo de la Facultad aprobó su inscripción ante el Consejo Nacional de Acreditación -CNA-, a través de la Vicerrectoría de Docencia, para realizar el proceso de Autoevaluación con metas a la certificación de su calidad.

Programa de Ciencia y Tecnología de Alimentos

La Ley que reglamenta la profesión de Ingeniería de Alimentos (aprobada en octubre de 1999), las necesidades del medio laboral y las sugerencias de los egresados de los programas de alimentos de la facultad, aportaron valiosos elementos recomendando ampliar el plan de

estudios de este programa a 5 años y a nivel de Ingeniería, con el propósito de formar profesionales que puedan desarrollar actividades en diferentes campos: en diseño de plantas y equipos, en la conservación y transformación de los alimentos, en la optimización y sistematización de procesos, en gestión administrativa, seguridad alimentaria y preservación del medio ambiente.

Este análisis concluyó en la necesidad de transformar el programa de Ciencia y Tecnología de Alimentos en un programa nuevo con mayor pertinencia social. Es así, como después de un proceso interno, con participación de todos los estamentos universitarios, el Consejo Académico aprobó en el mes de febrero del año en curso, el programa de Ingeniería de Alimentos, el cual fue registrado en el ICFES en el mes de septiembre.

Estos proyectos académicos en los que se ha comprometido la Facultad de Química Farmacéutica tienen como único propósito la consolidación de la calidad y el mejoramiento continuo de los tres programas que desarrolla.

LAVIVE REBAGE DE ÁLVAREZ

Decana Facultad de Química
Farmacéutica